

## A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

De acuerdo con el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y normativa de desarrollo, Kaixo Telecom, S.A.U. ("**Kaixo**"), comunica la siguiente

### OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

En relación con la solicitud de autorización de la oferta pública voluntaria de adquisición de acciones (la "**Oferta**") formulada por Kaixo sobre la totalidad de las acciones de Euskaltel, S.A. ("**Euskaltel**"), presentada y publicada como otra información relevante el 31 de marzo de 2021 (número de registro 8340), que fue admitida a trámite por la CNMV con fecha 20 de abril de 2021 (número de registro 8738), se hace constar que, como consecuencia del dividendo complementario de 0,17 euros brutos por acción que Euskaltel abonó a sus accionistas en el día de ayer, 17 de junio de 2021, el precio de la Oferta se ha ajustado a la baja en el mismo importe. En consecuencia, el precio de la Oferta pasa a ser de 11 euros por cada acción de Euskaltel.

Asimismo, se informe de que, conforme a los términos de la Oferta, si con carácter adicional Euskaltel realizara cualquier otro reparto de dividendos, reservas o cualquier otra distribución a sus accionistas con anterioridad a la liquidación de la Oferta, ya sea ordinaria, extraordinaria, a cuenta o complementaria, el precio de la Oferta se reducirá de nuevo en una cantidad equivalente al importe bruto por acción del reparto o distribución, siempre que la fecha de publicación del resultado de la Oferta en los boletines de cotización coincida o sea posterior a la fecha *ex-dividendo*.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Madrid, 18 de junio de 2021

Kaixo Telecom, S.A.U.

D. Meinrad Spenger

Administrador Único